



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Produciendo un hábitat accesible
2. Nombre de la sección:	Curso electivo no tiene sección
3. Profesores:	Mariela Gaete Reyes
4. Ayudantes:	Javiera Acevedo López
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Creating an Accessible Environment
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	9,0 horas semanales
7.1 Horas directas (en aula):	3,0 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	6,0 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso

El propósito general del curso es entregar a las/los/les estudiantes conceptos y herramientas teóricas y prácticas sobre el tema de la accesibilidad en el contexto actual. El curso no sólo se enfoca en el tema de la accesibilidad física a las edificaciones, sino también cuestiona el acceso de distintos grupos sociales a espacios urbanos, a las infraestructuras y sus equipamientos, además de su participación en las actividades necesarias para su desarrollo en los ámbitos educacionales, laborales y de esparcimiento, entre otras.

11. Resultados de Aprendizaje:

Al finalizar el curso, las/los/les estudiantes conocerán los conceptos que articulan hoy los debates académico, político y social sobre la accesibilidad y las disposiciones normativas nacionales respecto a este tema. Además, sabrán cómo evaluar en forma crítica la manera en que las edificaciones, los espacios urbanos, las infraestructuras y sus equipamientos, y las actividades mencionadas, responden a las necesidades de los distintos grupos sociales. Así, los estudiantes desarrollarán herramientas para



proponer diseños accesibles que respondan a las necesidades de distintos grupos de personas.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Introducción a la temática de accesibilidad en el contexto de crisis

Esta unidad busca reflexionar sobre las distintas maneras en que el tema de la accesibilidad se ha visto tensionado en Chile, debido a las crisis que ha vivido el país en este último tiempo.

Por una parte, a partir de la crisis que devino en el estallido social en Chile, se está desarrollando una nueva constitución que en parte busca recoger las demandas sociales de grupos de personas con distintas corporalidades como adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad, entre otras. Por otra parte, la dificultad en el acceso de personas con distintas corporalidades al espacio público y a otros servicios se ha incrementado también con las medidas de control de la pandemia COVID-19.

Unidad 2: Accesibilidad, enfoques de diseño y diversidad corporal

Esta unidad busca discutir los conceptos y enfoques relativos a la accesibilidad, como el diseño universal y el diseño inclusivo, los orígenes de su formulación y sus limitantes. Además, se presentan las distintas teorías o modelos relativas al curso de vida, género y discapacidad, y se relacionan con la producción de un hábitat accesible.

Unidad 3: Experiencia espacial de las personas con distintas corporalidades

Esta unidad tiene como objetivo entregar a las/los/les estudiantes las herramientas de análisis necesarias para situar la experiencia espacial de las personas con distintas corporalidades en el centro del diseño arquitectónico. Por una parte, se pone en valor la experiencia de los individuos en el espacio, comprendiendo cómo el mismo espacio es un producto tanto de la subjetividad de quien lo vive como de fuerzas sociales que lo van configurando. Por otra parte, se entregan las herramientas metodológicas para el estudio de la experiencia espacial subjetiva.

Unidad 4: Estándares de accesibilidad y su aplicación

Esta unidad tiene como objetivo, por una parte, examinar los estándares nacionales sobre accesibilidad física. Primero se revisan los contenidos de las normativas nacionales OGUC, D.S.50, D.S49/105. Posteriormente, se presentan recomendaciones de diseño arquitectónico nacionales e internacionales. En esta unidad, se revisan ejemplos internacionales de infraestructuras y edificaciones accesibles, a través de referencias bibliográficas. Por otra parte, si la crisis sanitaria lo permite, se desarrollará una visita a uno o dos proyectos que incluyan criterios de accesibilidad en su diseño original o que hayan sido modificado para responder al mandato del Decreto Supremo 50 y así aportar en la comprensión de la aplicación práctica de la normativa en proyectos arquitectónicos.

Unidad 5: Diseños arquitectónicos accesibles

Esta unidad tiene el objetivo de desarrollar proyectos arquitectónicos accesibles con distintos programas (vivienda, edificios y espacios públicos), considerando que las



personas poseen distintas corporalidades. Estos proyectos deben cumplir con la normativa de accesibilidad vigente en Chile y aplicar criterios desarrollados a través del debate generado en el curso.

Semana	Contenido/Actividades
1	Unidad 1: Introducción a la temática de accesibilidad en el contexto de Crisis Encargo ejercicio teórico: Desarrollo en clase y entrega vía U-Cursos el día 30-03-2022 hasta las 22.00 hrs.
2	Unidad 2: Accesibilidad, enfoques de diseño y diversidad corporal Parte I. Accesibilidad y enfoques de diseño Trabajo en clase: encargo, desarrollo y exposición PPT (vía Zoom si estamos en modalidad online) y posteriormente subir a U-Cursos.
3	Unidad 2: Accesibilidad, enfoques de diseño y diversidad corporal Parte II. Diversidades corporales Ejercicio práctico 1: Uso de ayudas técnicas en el espacio Desarrollo ejercicio práctico 1 o taller de construcción accesible en Proyecto ViSAI (por definir)
4	Desarrollo y entrega ejercicio práctico 1 en FAU o Proyecto ViSAI
5	Unidad 3: Experiencia espacial de las personas con distintas corporalidades Elementos metodológicos de investigación Encargo ejercicio práctico 2: Registrar la experiencia espacial de personas con distintas corporalidades.
P	RECESO
6	Desarrollo ejercicio práctico 2 y corrección
7	Desarrollo ejercicio práctico 2 y corrección
8	Entrega del ejercicio práctico 2 con exposición
9	Unidad 4: Estándares de accesibilidad (normativas y recomendaciones) y su aplicación Estándares Nacionales (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S.50, D.S.49, Manual Ciudad Accesible). Estándares Internacionales (España: Fundación ONCE, USA, Reino Unido, Australia).
10	Visita a terreno: Proyecto con características de accesibilidad. Unidad 5: Diseños arquitectónicos accesibles



	Encargo ejercicio práctico 3: Proyecto arquitectónico accesible (vivienda, infraestructura pública o asociado al proyecto de taller).
11	Desarrollo proyecto arquitectónico accesible y corrección legajo de planos
12	Desarrollo proyecto arquitectónico accesible y corrección memoria accesible
13	Desarrollo proyecto arquitectónico accesible y corrección presentación
14	Trabajo Autónomo proyecto arquitectónico accesible
15	Entrega final del proyecto y exposición

13. Metodología:

La metodología del curso será teórico-práctica e incluirá clases expositivas, instancias de debate, invitados y trabajos prácticos.

14. Recursos:

- Para desarrollar este curso se requiere de una sala de taller accesible en primer piso (con mesas de trabajo) porque el curso involucra el desarrollo de un proyecto de diseño arquitectónico accesible.
- También se necesitan equipos para realizar presentaciones con PowerPoint y sonido.
- Se requiere transporte para realizar la visita a terreno (a confirmar).

15. Gestión de materiales:

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje
No aplica		

16. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:

Fecha	Duración	Lugar

17. Evaluación:

Se realizarán 4 evaluaciones en el curso:

1. Ejercicio Teórico: Ponderación de 10% sobre la nota final del curso
2. Ejercicio práctico 1: Ponderación de 10% sobre la nota final del curso
3. Ejercicio práctico 2: Ponderación de 30% sobre la nota final del curso
4. Proyecto práctico 3 de diseño arquitectónico accesible: Ponderación de 50% sobre la nota final del curso.

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.



La aceptación de certificados médicos es discrecional del profesor.

18. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

19. Palabras Clave: Hábitat Accesible; Diseño arquitectónico; Accesibilidad; Diversidad corporal.

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

GAETE-REYES, M., Acevedo, J. y Carraha, J. (2019). Métodos proyectuales y audiovisuales en la (in)accesibilidad de personas con discapacidad en su entorno residencial. Revista 180, 43, 13-27. [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.\(2019\).art-584](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.(2019).art-584).

GAETE-REYES, M. (2017) Discapacidad y hábitat residencial: una emergencia en Chile, en Imilan, W., Larenas, J., Carrasco, G. y Rivera, S. (Eds) *Hacia donde va la vivienda en Chile: Nuevos desafíos en el Hábitat Residencial*, Adrede: Santiago.

LEFEBVRE, H. (2013 [1974]) *La producción del espacio*. Capital Swing: Madrid.

MINVU (2016) *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*. Chile.

OSORIO-PARRAGUEZ, P. (2006). Abordaje antropológico del envejecimiento y el alargamiento de la vida. I Congreso Internacional sobre Gerontología: Vivir para siempre. Lisboa.

21. Bibliografía Complementaria:

GAETE-REYES, M. (2018) Métodos cualitativos en el análisis del hábitat residencial, en Gaete-Reyes, M., Jirón Martínez, P. y Tapia Zarricueta, R. (eds) *Metodología de Diseño Arquitectónico Edwin Haramoto Adopciones y Adaptaciones*. Adrede: Santiago.

OSORIO- PARRAGUEZ, P. (2017). Envejecimiento y Longevidad. Estudio Etnográfico sobre Personas Nonagenarias y Centenarias en Chile. Informe Final Etapa 2017 (Proyecto FONDECYT Regular), CONICYT.

VAISMAN, L. (2015) *Hacia una teoría de la arquitectura*. Lom Ediciones: Santiago.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:



“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.